

GUÍA BÁSICA PARA LA PRESENTACIÓN: PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE “JOSÉ JOAQUÍN SANABRIA CABRERA” 2024

PRESENTACION: El presente documento es una guía básica para la presentación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE); el documento consta de una ficha resumen del proyecto, que incluye los datos básicos necesarios para la identificación del PRAE y de la Institución Educativa que lo gestiona y/o lo avala y un apartado técnico, el cual contiene información detallada sobre algunos aspectos que se consideran fundamentales al momento de evaluar el PRAE.

Los PRAE buscan incorporar la problemática ambiental local al quehacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta aspectos: sociales, culturales, ambientales, económicos y del contexto cotidiano de las comunidades.

El desarrollo de los PRAE se debe hacer de manera transversal e interdisciplinaria de la mano siempre de toda la comunidad educativa amparados en el PEI, considerado las necesidades del territorio con una mirada clara de la dimensión ambiental, indagando en los planes de desarrollo de los municipios y teniendo en cuenta los diagnósticos ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Con el PRAE se busca generar un impacto, no solo en lo ambiental sino en la conducta de las personas, que conlleve a una apropiación de su realidad para generar acciones concretas para la conservación del medio ambiente y de su entorno.

Se advierte que, como su nombre lo indica, se trata simplemente de una Guía Básica y que, por tanto, cada entidad o instancia a la que se presenta el PRAE podrá exigir información adicional, de acuerdo con los criterios y requisitos básicos de presentación que se tengan establecidos y según el propósito para el cual se radica.

¿Quiénes se pueden postular?

- o **Todas las instituciones educativas públicas y privadas y sus sedes**
- o **Instituciones Educativas Públicas y privadas del Huila**
- o **Proyectos que hayan sido ganadores en otras convocatorias de la CAM con una nueva etapa de ejecución.**
- o **Proyectos con mínimo 2 años de ejecución.**
- o **Proyectos en etapa de formulación.**
- o **El proyecto debe reflejar el proceso de investigación e innovación, ciencia y tecnología.**

Sede Principal

NOTA: Se debe adjuntar mínimo 5 fotografías del proyecto (que muestren los impactos del PRAES y sus acciones) deben venir en formato JPG (ESTAS FOTOGRAFÍAS VAN ADJUNTAS AL CORREO, NO VAN DENTRO DEL DOCUMENTO WORD) de lo contrario queda descartado el proyecto por no cumplir los requisitos.

El PRAE debe tener máximo 30 páginas, se deben abstener de plagios de información, lo escrito debe corresponder a una iniciativa en diseño o una estrategia que ya esté siendo desarrollada o esta en etapa de implementación.

IV. DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

1. NOMBRE DEL PRAE

Saberes Locales Bosques.

2. PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN

La problemática tiene dos puntos focales, uno surge de los antecedentes y el otro tiene su asidero en las diversas situaciones problemáticas ambientales que se presentan en las veredas en las que hace presencia la Institución Educativa Caguancito (IEC), y se describen a continuación.

El primer punto focal es el énfasis que tenía hasta el año 2018 el PRAE de la IEC, hasta ese momento era un proyecto desarticulado en términos territoriales, fuera de contexto y con procesos de bajo nivel de planeación estratégica, es decir, que eran escasas planeaciones anuales con un grupo de actividades pero que poco aportaban a la visión y misión institucional, al no facilitar un verdadero proceso pedagógico entorno a lo ambiental y territorial.

El segundo punto problematizador tiene su asidero en el anterior, y es que el bajo nivel de planeación estratégica del PRAE llevaba consigo una visión poco sistémica de la realidad territorial, es decir poco contextualizado; y en consecuencia, todo su accionar se dirigía a realizar actividades de ornato, tratamiento de residuos inorgánicos y orgánicos, campañas divulgativas de valores proambientales, que no trascendían más allá de los recintos propios del plantel educativo en cada una de sus sedes. Mientras tanto, en el territorio se encuentran situaciones complejas en temas de contaminación de fuentes hídricas, por residuos sólidos y aguas servidas; temas como la deforestación que se presentan en sitios de producción de agua y los corredores biológicos locales; situaciones de riesgos en especial por movimientos de masas en vías y caminos; problemas en manejo de residuos sólidos inorgánicos en las fincas derivados de las actividades agrícolas; y problemas de desconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Sin embargo, desde el año 2022 se hace tangible los efectos en el territorio de una nueva situación problematizadora que hace alusión a los efectos del cambio climático en el paisaje cafetero.

Sede Principal

Es de este modo que se hace un giro para abordar la situación del paisaje cafetero en el territorio del corregimiento de Caguancito frente a los retos del Cambio Climático, dentro de la zona de influencia de la Institución Educativa Caguancito (IEC) que son veredas que se encuentran dentro del POMCA del Río Suaza.

Los dos anteriores enfoques que tiene el PRAE de la IEC tienen su justificación factual, por cuanto, que la Ley 99 de 1993 entregó funciones conjuntas al sector ambiental y educativo del país en lo relativo al desarrollo de proyectos de educación ambiental en el servicio público educativo; de otra parte, también, el artículo 5 de la Ley 115 de 1994, se consagró como uno de los fines de la educación, el desarrollo de conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica; y que en ese orden de ideas la misma ley señala, que la estructura del servicio público educativo está organizada para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de las condiciones humanas y del ambiente.

Luego el decreto 1043 de 1994, compilado en el decreto 1075 de 2015, indica que todos los establecimientos educativos de educación formal del país deben realizar sus PRAES en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos (Artículo 2.3.3.4.1.1.1.); asimismo, señala que para el desarrollo del PRAE, que los estudiantes de educación media, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994, participando directamente en los proyectos ambientales escolares para la resolución de problemas ambientales específicos (Artículo 2.3.3.4.1.2.4.).

Es por esto, que el giro que se da en el PRAE de la IEC desde el año 2019 es muy importante, se gesta en un diagnóstico ambiental local, con participación de los pobladores de las veredas y se articula a través de un proyecto de investigación de aula y del servicio social obligatorio.

3. ANTECEDENTES

Varias investigaciones en Colombia señalan que los PRAES tienen dos problemas fundamentales, uno de estos, es la poca participación de la comunidad educativa en especial en sus etapas de formulación, lo que persé ya es un gran limitante de sus posibles alcances; en consecuencia, los PRAES no se han constituidos en verdaderos proyectos educativos sino en jornadas por la defensa de algún componente del ambiente como cuidado del agua, flora, fauna, manejo de residuos sólidos o el ornato de la institución. El otro problema es la deficiente planeación; se ha encontrado que la mayoría son proyectos planeados a un año, por lo que son parcialmente implementados y dejan de ser una verdadera estrategia pedagógica al interior de la Instituciones Educativas. Por lo tanto, su brevedad cronológica, deficiente planeación y baja participación, imposibilitan establecer procesos pedagógicos que conceptualicen, profundicen y propongan soluciones a las problemáticas ambientales locales (Gallego, 2007; Herrera et al., 2006; Sabogal, 2016).

Además la educación ambiental, a consideración de varios autores, puede ser más eficiente si alcanza su dimensión sociocultural, lo que contribuiría a la constitución de una cultura ambiental en los ciudadanos, que definan sus prioridades, características particulares, e identidad de región, que se reflejaría más allá de los estamentos educativos y entidades

Sede Principal

públicas o privadas, con las respectivas manifestaciones proactivas en el ambiente (Cuéllar et al., 2009; Iglesias Montero et al., 2016; M. Vélez, 2005). Ello implica hacer el reconocimiento de la historia del desarrollo ambiental de las sociedades, para repensar y posiblemente replantear las acciones, los roles de las entidades, y ciudadanos como actores integrales de los ecosistemas entendidos como unidades funcionales del ambiente. Lo anteriormente descrito, también ha sido la realidad histórica en la manera como se ha desarrollado el PRAE en la institución educativa Caguancito y en consecuencia se tenía un bajo impacto de su accionar, al no abordar los diversos problemas ambientales de la comunidad en la cual se encuentra inmersa la institución. En este sentido en discusiones generadas en reuniones estudiantiles y de padres de familia se ha encontrado, que desde el año 2019 las condiciones de impacto de las épocas de verano se incrementan, en especial, la época comprendida entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 que generó grandes afectaciones sobre los cultivos de café.

4. ÁREA DE INFLUENCIA: La IEC se encuentra ubicada en zona rural del municipio de Garzón, de manera más específica en la región sur oriental del municipio en las estribaciones de la cordillera oriental por su costado occidental. Lo que hace parte del territorio de zona de transición andino-amazónica y al tiempo forma parte de la cuenca del Río Suaza, correspondiente a la microcuenca de la quebrada Aguacaliente. Las 10 veredas en las que tiene influencia directa se encuentran entre los 1000 y los 2300 metros de altura. Para el tiempo actual el PRAE se ejecuta por medio de 24 lugares de trabajo, en las veredas Aguacaliente, Alto San Isidro, El Caguan, Mocoa, Buenos Aires, Caguancito, El Mirador, La Ulama, Guayabal y Puerto Alegría. (ver ilustración 1).



Ilustración 1. Identificación de las veredas en las cuales se desarrolla el PRAE de la IEC

Sede Principal

CAM
 CAMHUILA
 cam_huila
 CAMHUILA
 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 radicación@cam.gov.co
 (608) 866 4454
 www.cam.gov.co



5. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL PRAE:

a. **POBLACIÓN BENEFICIARIA:** La población del corregimiento de Caguancito es dispersa, no se dan asentamientos grandes, el único asentamiento con características grupales es el existente en la vereda Puerto Alegría, en el resto de las nueve veredas, las casas son distantes entre sí. Los moradores del corregimiento son personas que pertenecen a la cultura cafetera, en consecuencia, el cultivo de café es el centro de la economía en el territorio; por fuera de este cultivo existe unos pocos sembradíos de plátano, caña y piña. En cuanto a producción pecuaria esta es exigua, unas pocas producciones de aves de corral, y si hay un grupo de propietarios productores de miel, bien organizados y con buena producción. En el desarrollo de las acciones de Saberes Locales Bosques se espera llegar a 37 familias de manera directa, pero como es un proyecto institucional se espera también vincula de manera indirecta a las 235 familias que conforman la comunidad educativa.

Para culminar es importante señalar, que la mayoría de la población son minifundistas, en trabajos de diagnóstico realizados en el PEI se ha identificado que el promedio de las unidades productivas está en cuatro hectáreas y por esto su sustento económico se combina entre la producción de sus pequeñas parcelas y el jornaleo diario.

b. **Aspectos: Históricos del municipio y del área de influencia del PRAE:** el municipio de Garzón se caracteriza por tener una tradición religiosa católica, por lo cual cuenta con numerosas parroquias, un seminario mayor y dos conventos. De otra parte, su economía se basa en la producción agrícola y algunos fuertes reglones pecuarios como es el caso de la producción de tilapia en estanques de tierra. Dentro de la producción agrícola existe el predominio del café, pero también se presentan importantes reglones productivos en frutales tanto de clima cálido como de climas fríos y templados, lo anterior se debe a que en el municipio se encuentran alturas que van desde los 780 hasta los 2000 metros de altura, y esto facilita que se puedan producir una gran variedad de frutales.

También es importante resaltar que el municipio cuenta con seis microcuencas que forman parte de las cuencas del río suaza y río Magdalena, y en este sentido la quebrada Garzón con sus charcos históricos fue el lugar en los que se gestó el hoy reconocido Festival de la Alegría.

En la zona de influencia directa del PRAE en las veredas del territorio se encuentran a partir de los 1100 metros de altura, hasta llegar al bosque muy húmedo alto andino ubicado sobre el costado occidental de la cordillera oriental en lo que se tiene estipulado como el corredor biológico andino- amazónico. En este territorio fluyen diversos arroyos y quebradas que forman parte de la microcuenca de la quebrada aguacaliente, pero las veredas Caguan y alto San Isidro también están asociadas a la microcuenca de la quebrada Las Damas. Los pobladores de estas veredas no son ajenos a la tradición católica y en todas hay capillas dedicadas a algún santo de dicha tradición, que según corresponda celebran sus respectivas fiestas patronales.

c. Durante el desarrollo de Saberes Locales Bosques se espera llegar a realizar trabajos en al menos 24 lugares del Corregimiento de Caguancito llegando a impactar directamente a 37 familias y mediante mecanismos institucionales se pretende vincular a todas las familias de la comunidad educativa que para el año lectivo 2023 son 235.

Sede Principal

d. UBICACIÓN ECOSISTÉMICA: El PRAE se desarrolla en veredas que son parte del POMCA del río Suaza y algunas de estas también hacen parte del parque municipal quebrada Aguacaliente. En el territorio existen tres microcuencas, la quebrada Lagunilla, la quebrada Caguancita y la quebrada el Oso, que desembocan en la microcuenca de la quebrada Aguacaliente, que a su vez llega al río Suaza.

6. ENFOQUE PEDAGÓGICO: La IEC tiene establecido en el componente académico del PEI un modelo pedagógico que emplea la investigación como estrategia pedagógica, es decir, que los procesos de formación y académicos que se desarrollan están orientados a facilitar las habilidades básicas del pensamiento. Es así como las mallas curriculares de las áreas que componen el plan de estudios parten de preguntas problematizadoras, las cuales se constituyen en el génesis de la acción pedagógica, en otras palabras, predomina el interrogante. De tal manera es el proceso pedagógico que se tiene establecida un área de investigación, cuya malla curricular, invita al estudiante a indagarse sobre su entorno, sobre sus realidades sociales, culturales, económicas y claro esta ambientales; es de este modo, que los estudiantes de la media logran realizar sendos diagnósticos territoriales en diferentes ámbitos y dichos resultados son los insumos con los que se construyen los subproyectos que conforman el PRAE de la IEC, que se ejecutan en la prestación del servicio social obligatorio.

Los proyectos pedagógicos no son ajenos a esta realidad institucional, pero además, se ha pretendido que exista sinergia no sólo de los proyectos dentro de las mallas curriculares, sino que también, se den sinergias entre los proyectos mismos, en la medida que sea posible. Desde estas dos perspectivas, es que se tiene un PRAE, cuyos puntos problematizadores se encuentran inmersos en las mallas curricular de ciencias naturales y de investigación en diferentes grados; pero, además, se ha logrado la integración de la prestación del servicio social obligatorio estudiantil que se concretan en acciones con las comunidades entorno a la problemática del cambio climático en el paisaje cafetero del corregimiento de Caguancito.

7. RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PRAE: Saberes Locales Bosques es un PRAE que además tiene elementos de investigación de aula sobre cambio climático en el paisaje cafetero. En consecuencia, el PRAE parte de la siguiente pregunta problematizadora: ¿Cuáles acciones ambientales se pueden implementar con árboles nativos en algunas fincas cafeteras de los corregimientos Caguancito cercanos para minimizar el impacto del cambio climático? Es así como se espera que los jóvenes estudiantes generen conocimiento sobre las condiciones climáticas que se están presentado, pero, sobre todo, sobre la manera que estas condiciones están afectando o puedan afectar la producción cafetera. A partir de esto, también se espera que se definan las posibles acciones que ellos podrían emprender como son la protección de nacederos; fortalecimiento o creación de corredores biológicos; creación o fortalecimiento de microcorredores biológicos dentro de las fincas que conectan relictos de bosques con cañadas o guaduales, la constitución de túneles verdes en tramos viales.

Los anteriores resultados, tienen probables beneficios entre los que se tiene uno muy importante como es la construcción social y comunitaria de conocimiento frente a la problemática del cambio climático en su territorio cafetero; muy vinculado a esto, están los posibles beneficios ambientales y económicos, puesto que se espera, que en esa construcción social del conocimiento puedan determinar herramientas para el manejo del

Sede Principal

paisaje que puedan ser incorporados en las unidades productivas de las familias de los estudiantes, entonces surgen efectos a mediano y largo plazo en mejoramiento de las condiciones para la conservación de la fauna, pero también para sostener condiciones necesarias para la producción cafetera como es el mantenimiento de la humedad en los suelos, aporte de materia orgánica en suelos, acompañado de la restauración de cuerpos de agua de los cuales hacen aprovechamiento en épocas de cosechas.

8. OBJETIVOS: Se deben establecer de la forma más concreta y sencilla posible. Los objetivos del PRAE están relacionados con el problema o necesidad previamente identificados y definen qué se pretende lograr o hasta dónde llegar con el PRAE, en la solución total o parcial de la problemática. Es recomendable que el PRAE tenga como mínimo un objetivo general y dos objetivos específicos.

9. OBJETIVO GENERAL: Identificar las acciones ambientales que se pueden implementar con árboles nativos en algunas fincas cafeteras del corregimiento Caguancito para hacer frente al impacto del cambio climático.

10. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar consultas bibliográficas y testimoniales sobre la situación del cambio climático en el paisaje cafetero vivida en el territorio.
- Discutir y analizar las posibles acciones que se puedan realizar en el corregimiento.
- Ejecutar las posibles acciones identificada para mitigar el impacto del cambio climático en el territorio.

11. METODOLOGÍA PROPUESTA: la metodología de Saberes Locales Bosques vincula de manera especial cinco grupos de estudiantes del Servicio Social Obligatorio, los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas, el Mirador, Alto San Isidro, Buenos Aires, La Ulama y 42 estudiantes de los grados octavos, sus padres de familia. De igual manera es importante señalar que Saberes Locales Bosques por tener un alto componente de indagación y de procesamiento de información ya cuenta con el apoyo del programa ONDAS Huila, que se ha vinculado en acciones de capacitación a estudiantes y con recursos económicos.

Saberes Locales Bosques se desarrolla mediante una serie de fases que se describen a continuación:

Primera Fase. Los estudiantes realizaran el análisis de 4 textos que tratan de manera específica la situación problema del cambio climático; estos son “Guía básica de conceptos sobre cambio climático” del IDEAM; “Guía para la caracterización del componente forestal en sistemas cafeteros” del Centro de Innovación y apropiación social de la caficultura de la Universidad del Cauca; “Árboles nativos importantes para la conservación de la biodiversidad propagación y uso en paisajes cafeteros” de Cenicafé” y “Biodiversidad en zonas cafeteras de Colombia, principales lecciones” de Cenicafé. De estos documentos se tomarán referentes para realizar análisis contextuales de los hechos dados en el territorio; es probable que se propongan lecturas autónomas del artículo “¿Quién Come Yarumo?... O Mejor, ¿Quién No Come Yarumo En Los Bosques De Montaña? De Margarita Rios.

Sede Principal

También se realizarán entrevistas preferiblemente a adultos mayores con el ánimo de obtener testimonios orales sobre la conformación de los antiguos bosques en el territorio y sobre si se han presentado cambios en las condiciones de lluvias y temperaturas en el territorio.

Segunda fase. A partir de la información levantada en la segunda fase se discutirá sobre las posibilidades emergentes para realizar acciones en cada una de las unidades productivas de las familias de los estudiantes, de modo que se pretende definir las herramientas para el manejo del paisaje que se puedan realizar en al menos 24 fincas y algunas otras en zonas comunes, como son las vías y nacederos de arroyos. Se espera contar con el apoyo de profesionales pertenecientes a entidades que ejercen presencia en la zona como es la oficina de medio ambiente del municipio de Garzón y de la CAM zona centro. Tanto en esta fase como en la siguiente se hace necesario el uso de equipos tecnológicos.

Tercera fase. Se realizarán las acciones determinadas en la segunda fase, es este sentido se pretenderá que los estudiantes realicen las acciones definidas con el apoyo de sus padres de familia y los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas mencionadas arriba. Para que esto sea posible se realizara las respectivas reuniones de sensibilización mediante el proyecto de Escuela de Padres y con integrantes de las juntas de acción comunal; dichas reuniones van dirigidas a la importancia de la presencia de especies nativas en el paisaje cafetero en el escenario del cambio climático. Es así, como se espera que los estudiantes junto con personas de las comunidades realicen las acciones de siembra de árboles de especies nativas en los sitios que se determinen.

12. METAS: Son el conjunto de resultados concretos que garantizan el logro de los objetivos específicos que se propusieron. Corresponden a la descripción cuantitativa y medible de los objetivos específicos. Se debe colocar todas las actividades y la cantidad a desarrollar en el PRAE, con la fecha de realización en meses y con las metas y el seguimiento. Como se describe en el cuadro a continuación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO MES DE REALIZACI ÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
1	Jornada de reforestación en la microcuenca del Oso	1	Febrero – noviembre.	Sembrar y cuidar 40 árboles de Cuchiyuyo, (<i>Trichanthera gigantea</i>)	Diligenciar formulario de siembra y seguimiento en visitas mensual por 5 meses in situ, junto con registro fotográfico cuyos archivos tengan como metadato la ubicación geográfica.

Sede Principal

2	Visitas a dueños de fincas sobre la vía en la vereda Alto San Isidro.	9	Enero - Febrero	Obtener los permisos de siembra para 75 árboles de diferentes especies sobre la vía de la vereda Alto San Isidro.	Fichas de visitas a los propietarios de las fincas.
3	Jornadas de siembra y seguimiento en fincas vereda Alto San Isidro.	9	Marzo – Noviembre.	Sembrar y cuidar 75 árboles de diferentes especies y realizar 7 visitas de control y cuidado.	Diligenciar formulario de siembra y seguimiento en visitas mensual por 7 meses in situ, junto con registro fotográfico cuyos archivos tengan como metadato la ubicación geográfica
4	Establecimiento de vivero del árbol Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y Nogal Cafetero (<i>Cordia alliodora</i>)	270	Enero - Julio	Obtener en vivero local 270 árboles entre las especies de Cedro Rosado y Nogal Cafetero.	Realizar informe de establecimiento paso a paso, junto con registro fotográfico.
5	Distribución de material vegetal nativo	270	Agosto - Noviembre	Distribuir entre los diferentes frentes de siembra del proyecto Saberes Locales Bosques los 270 árboles de Cedro Rosado y Nogal Cafetero	Formulario de entrega de material vegetal a los 4 grupos de trabajo donde se están realizando las siembras.
6	Jornadas de siembra y seguimiento en fincas cruce El Caguan – Puerto Alegría.	9	Marzo – Noviembre.	Sembrar 45 árboles de diferentes especies y realizar 7 visitas de control y cuidado.	Diligenciar formulario de siembra y seguimiento en visitas mensual por 7 meses in situ, junto con registro fotográfico cuyos archivos tengan como metadato la ubicación geográfica
7	Jornada de reforestación en zona de nacimiento arroyo Lagunilla.	1	Febrero – noviembre.	Sembrar 50 chusquines de guadua y 20 árboles de Cuchiyuyo, (<i>Trichanthera gigantea</i>)	Diligenciar formulario de siembra y seguimiento en visitas mensual por 5 meses in situ, junto con registro fotográfico cuyos archivos tengan como metadato la ubicación geográfica.
8	Realizar reuniones de socialización de las actividades del PRAE con integrantes de JAC y con escuelas de padres	24	Febrero - Noviembre	Sensibilizar en cuatro JAC y ocho escuelas de padres sobre la importancia de las acciones del proyecto y posteriormente sobre sus resultados.	Diligenciamiento de fichas de asistencia y registros fotográficos.
9	Producción y publicación de material de sensibilización comunitaria.	4	Octubre – Noviembre.	Realizar y publicar 4 producciones audiovisuales dirigidas a los pobladores de Caguancito.	Evidenciar las 4 publicaciones mediante redes sociales tanto institucionales como personales.

Sede Principal

13. PRESUPUESTO, PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES Y CONFINANCIACIÓN

- Se recomienda elaborar con base en el siguiente formato:

EJEMPLO: El valor del proyecto es el mismo que colocan en la ficha de inscripción y debe coincidir con el de esta tabla y de materiales.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)	COFINANCIACION		
						INSTITUCION EDUCATIVA	CAM	OTRO
	Capacitaciones a Estudiantes	Fotocopias	600	100	60.000	60.000	Kit Tecnológico	
		Visita de 50 estudiantes a centro de investigación de Bosque Seco	1	650.000	650.000	300.000		350.000
		Reuniones	4	40.000	160.000			160.000
	Siembra de 40 árboles de cuchiyuyo	Palas	5	30.000	150.000			150.000
		Jornales	2	50.000	100.000	100.000		
	Cuidado de 40 árboles de cuchiyuyo	Abono	2	15.000	30.000			30.000
		Jornales	6	50.000	300.000	300.000		
	Entrevistas a dueños de fincas Alto San Isidro.	Jornales	5	50.000	250.000		Kit tecnológico	250.000
		Papelería	1	30.000	30.000	30.000		
	Sembrar 75 árboles en vereda Alto San Isidro	palas	4	30.000	120.000			120.000
		Jornales	6	50.000	300.000			300.000
	7 visitas de control y cuidado a 75 árboles vereda Alto San Isidro	Abono	4	12.000	64.000			64.000
		Jornales	6	50.000	300.000			300.000

Sede Principal

Establecimiento vivero de Cedro y Nogal	Bolsas	300	15.000	15.000	15.000		
	Horas capacitación	4	34.000	136.000	136.000	Kit tecnológico	
	Jornales	6	50.000	300.000	100.000		200.000
	Palas	2	30.000	60.000	60.000		
Siembra 50 chusquines de guadua arroyo Lagunilla	Jornales	5	50.000	250.000			250.000
	Palas	2	30.000	60.000	60.000		
24 reuniones de sensibilización comunitaria	Papelería	1	100.000	100.000	100.000	Kit Tecnológico	
	Horas capacitadores	48	34.000	942.000	942.000		680.000
Realización publicación audiovisuales	Papelería	1	50.000	50.000	50.000	Kit tecnológico	
	Horas seguimiento	8	34.000	272.000	272.000		
	Horas realización	30	7.000	210.000			210.000
TOTALES:				En Pesos	2.525.000		3.064.000
TOTAL, DEL PROYECTO:					5.589.000		

14. SOSTENIBILIDAD DEL PRAE: Tanto la ejecución como el seguimiento del PRAE basa su sostenibilidad en el desarrollo del componente académico establecido en el PEI, en el sentido que existe un semillero de estudiantes que vienen en proceso de formación en procesos de investigación de aula en el territorio con enfoque ambiental asociado a los sistemas de producción y subsistencia presentes en el área de influencia de la Institución Educativa.

15. DOCUMENTOS LEGALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRAE: Se recomienda que al momento de presentar o radicar el PRAE se adjunten como mínimo los siguientes documentos:

- Carta de presentación del PRAE** suscrita por el Rector de la Institución Educativa o persona idónea para ello al momento de inscribir el PRAE a la CAM, este documento debe venir firmado. Ver Anexo 1.
- Presentación del PRAE** en digital de acuerdo con la presente Guía ya que la CAM está incentivando el programa Cero Papel.
- Localización y presupuesto** detallado con precios unitarios debe venir al momento de inscribir el PRAE y ser detallado en el presupuesto.

Sede Principal

- Cartas de compromiso** de aportes de contrapartida en caso de ser seleccionado el PRAE, esta se aplicaría al proyecto ganador, el modelo esta al final de la guía PRAE. Ver anexo 2.

Documentos del representante legal:

- Acta de posesión, fotocopia de la cédula del rector.
- Copia del RUT de la institución educativa.
- Carta firmada por el rector que certifique que el PRAE está inscrito en el Proyecto Educativo Institucional - PEI de la institución educativa.

Sede Principal



ANEXO 1.

Carta de presentación del PRAE suscrita por el Rector de la Institución Educativa o persona idónea para ello al momento de inscribir el PRAE a la CAM, este documento debe venir escaneado por efecto de la firma.

Garzón, 28 de agosto de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Asunto:
Presentación del PRAE convocatoria CAM
Estimados señores:

La Institución Educativa Pública Caguancito de la vereda Caguancito ubicada en el municipio Garzón, presenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado Saberes Locales Bosques, a la convocatoria que tiene abierta la CAM.

Cualquier información al correo electrónico pavel.tovar@sedhuila.edu.co, al número celular 313 3491285, con la siguiente persona doctor Pavel Tovar Lizcano.



MILLER ARCADIO ROJAS RAMIREZ
Rector Institución Educativa Caguancito
C.C 7685934 de Neiva

Sede Principal

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG	Código: SED-C050-P604-F04 Fecha de Aprobación: 24 de Abril de 2019 Versión: 4
	ACTA DE POSESIÓN	Página 1 de 1

**GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

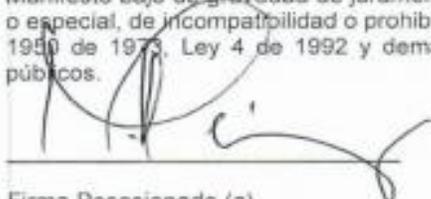
ACTA DE POSESIÓN N° 762

DENOMINACIÓN: DIRECTIVO DOCENTE
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO: RECTOR TRASLADADO
FECHA: 08/07/2022

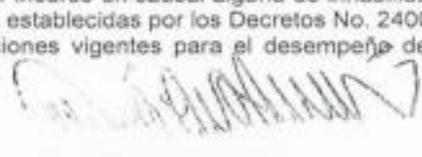
En el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, se presentó ante el Secretario(a) de Educación **MILENA OLIVEROS CRESPO** el (la) señor (a) **ROJAS RAMIREZ MILLER ARCADIO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **7685934** libreta militar, Certificado de la Contraloría, Certificado de la procuraduría General de la Nación y afiliación a Salud; con el fin de tomar posesión en el cargo de **DIRECTIVO DOCENTE** nombrado(a) como **RECTOR TRASLADADO** Código y Grado con título con una asignación básica mensual de acuerdo con el Decreto de salarios expedido por el Gobierno Nacional o (Departamental), cargo para el que fue nombrada(o) en la I.E **CAGUANCITO** del Municipio de **GARZON** mediante Decreto y/o Resolución No **3669** del **08/06/2022**, Póliza de manejo AA034676 **SEGUROS LA EQUIDAD** para el efecto prestó el jurado ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Esta posesión rige y tiene efectos fiscales a partir de: **11/07/2022** Nota: Para efectos de liquidación de nómina se tendrá en cuenta la fecha del Acta de presentación ante el Rector y/o Director Rural del Establecimiento Educativo.

Manifestó bajo de gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos No. 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.



Firma Posesionado (a)



Firma Secretario(a) Educación



DIANA MARGARITA CUENCA CELIS

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO	LIDER DE HISTORIAS LABORALES	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Sede Principal



Sede Principal

		Formulario del Registro Único Tributario			001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario: 14838084378				
						
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 3 0 0 5 3 1 7 1		6. D.V. 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva		14. Buzón electrónico 1 3
IDENTIFICACIÓN						
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación		27. Fecha expedición
Lugar de expedición		28. País 1 6 9		29. Departamento Huila		30. Ciudad/Municipio Garzón 2 9 8
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres
35. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA CAGUANCITO						
36. Nombre comercial						
UBICACIÓN						
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Garzón		2 9 8
41. Dirección principal VDA CAGUANCITO						
42. Correo electrónico caguancito.garzón@sedhuila.gov.co						
43. Código postal			44. Teléfono 1 3 1 0 3 3 4 9 6 8 0		45. Teléfono 2 3 2 0 8 0 3 5 9 6 8	
CLASIFICACIÓN						
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación
46. Código 8 5 3 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 1 0 2 0		48. Código 		49. Fecha inicio actividad
50. Código 		51. Código 		52. Número establecimiento 1		
Responsabilidades, Calidades y Atributos						
53. Código 7 1 4						
07- Retención en la fuente a título de renta						
14- Informante de exogena						
Obligados aduaneros				Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				56. Tipo		
				Servicio		
				57. Modo		
				58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación						
Para uso exclusivo de la DIAN						
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2022 - 07 - 15 / 11 : 18: 19		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: ROJAS RAMIREZ MILLER ARCADIO 985. Cargo: Representante legal Certificado		

Fecha generación documento PDF: 15-07-2022 11:18:22AM

Sede Principal

Garzón, 28 de agosto de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

Asunto: Certificado de inclusión del PRAE en PEI

Estimados señores:

Yo **Miller Arcadio Rojas Ramírez**, rector de La Institución Educativa Pública Caguancito de la vereda Caguancito ubicada en el municipio Garzón, certifico que el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado “Saberes Locales Bosques”, se encuentra debidamente incluido en el Plan Educativo Institucional-PEI de la Institución Educativa en mención, el cual participa en la convocatoria PRAE 2024 de La CAM



MILLER ARCADIO ROJAS RAMIREZ
Rector Institución Educativa Caguancito
C.C 7685934 de Neiva

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
© cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

